

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1979.-

En atención a lo solicitado precedentemente y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal mediante Resoluciones Nros. 725/78 y 366/76 y Acordada Nº 25/71,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar la Resolución Nº 857 de fecha 12 de octubre de 1978, autorizando el estacionamiento en la // "Dársena Nº 3" de los Secretarios de Primera Instancia de los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de / la Capital.-

2º) Regístrese y hágase saber.-



CARLOS OMAR GOMEZ
SECRETARIO LETRADO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 254.973/79 por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 2, solicita la provisión de tres equipos acondicionadores de aire, / para ser instalados en dicho Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la firma "DELTA S.A.C.I.", por la provisión de referencia, de /// acuerdo a su oferta obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL /// (\$ 4.239.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION